

Gobierno del Estado de Tabasco
Poder Ejecutivo
Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2025
Cifras en pesos

a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen el objetivo de revelar el contexto y los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y deben ser considerados en la elaboración de los estados financieros para su mejor comprensión y de sus particularidades. De esta manera, se explica las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer las políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Las obras y acciones de gobierno dependen de obtener los recursos necesarios para su financiamiento. Para no crear nuevos impuestos, el esfuerzo se orienta a incrementar la captación directa, a través de ampliar la base de contribuyentes y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, así como administrar los recursos ordinarios o especiales transferidos por la Federación.

En esta administración, los esfuerzos en materia de ingresos propios se centraron en campañas de regularización, aprovechar y modernizar unidades móviles para realizar trámites y cobros, la firma de convenios con instituciones para incrementar los puntos de recaudación y el fortalecer los respectivos sistemas electrónicos vía internet.

El Gobierno del Estado de Tabasco recibió ingresos presupuestales propios, ingresos y participaciones federales e ingresos extraordinarios, en este ejercicio fiscal. La Secretaría de Finanzas fue responsable del correcto ejercicio del presupuesto aprobado y de ejecutar con oportunidad, eficiencia y eficacia de acuerdo a las acciones previstas en sus programas y proyectos para lograr las estrategias, metas y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2024-2030.

Los ingresos y los gastos presupuestarios, se presentan y revelan en los capítulos y partidas correspondientes, en apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Criterios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a su Reglamento.

Creación y Entorno legal.

La fecha del Registro Federal de Contribuyentes del Gobierno del Estado de Tabasco es 01 de enero de 1971.

De conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 40, es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación, establecida según los principios de esa ley fundamental. La organización, estructura y funciones del Gobierno del Estado de Tabasco están regidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política

del Estado de Tabasco, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, los Reglamentos de las Secretarías y Coordinaciones, reglamentos y decretos específicos de la administración centralizada y paraestatal, la Ley Orgánica del Poder Legislativo y la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Principales cambios en su estructura.

La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco vigente, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 09 de noviembre de 2024 por Decreto 013 y reformada el 16 de diciembre del mismo año; transformó la estructura de la Administración Pública, la cual quedó como sigue:

La Administración Pública centralizada se integra por la Oficina de la Gubernatura, las Secretarías y sus órganos desconcentrados, la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado y las demás unidades administrativas que refieran las normas.

I. Oficina de la Gubernatura

II. Dependencias

Secretaría de Gobierno;
Secretaría de Seguridad y de Protección Ciudadana;
Secretaría de Administración y Finanzas;
Secretaría de Bienestar;
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenibles;
Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico;
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca;
Secretaría de Movilidad;
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno;
Secretaría de Educación;
Secretaría de Salud;
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas;
Secretaría de Cultura; y
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado.

III. Órganos Desconcentrados

Servicio Estatal de Empleo
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas
Comisión Estatal Forestal
Junta Estatal de Caminos
Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra

La Administración Pública paraestatal se conforma por los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria, los fideicomisos públicos y las demás Entidades creadas por ley, decreto o acuerdo de creación.

En los términos de los considerandos insertos en el referido decreto así como de los artículos transitorios de la correspondiente Ley Orgánica, el Titular del Poder Ejecutivo y el H. Congreso del Estado habrán de realizar en el ámbito de sus respectivas competencias, las modificaciones a los instrumentos jurídicos, reglamentarios y administrativos para disolver, fusionar y/o sectorizar los organismos estatales que corresponda.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), publica la Estimación oportuna del Producto Interno Bruto Trimestral (EOPIBT). En Boletín de Indicador (sic) 64/25 del 30 de enero de 2025, Página 1/4, informa que en 2024 el PIB del país aumentó 0.6% real a tasa anual con cifras preliminares.

El Gobierno Federal ha seguido la política: en materia de los bienes y servicios que ofrece, de no subir sus precios en términos reales; las tasas impositivas no han tenido alzas; y ha mantenido finanzas sanas. El financiamiento del gasto público se apoyó mediante austeridad y combate a la corrupción.

El gasto público fortaleció la inversión en el sector energético, apoyos al campo con precios de garantía y el programa Sembrando Vida. También se impulsó la política social con apoyo a los jóvenes, adultos mayores y grupos vulnerables.

Tabasco

En las circunstancias de postpandemia, el Gobierno del Estado ha continuado la política económica en concordancia con el Gobierno Federal, mediante el humanístico y razonable equilibrio de las medidas financieras y económicas, constantemente en revisión y actualizadas oportunamente. Se avanzó en austeridad en el gasto público, este priorizó el sector educativo al regularizar los pagos al magisterio e infraestructura y al sector salud. La seguridad pública ha sido otra prioridad de gasto, incluyendo a la Fiscalía General del Estado. Se incrementó la inversión a través del sector ordenamiento territorial y obras públicas, con infraestructura hidráulica y carreteras.

Planeación del desarrollo

La estructura del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 cumple lo establecido en la ley de Planeación del Estado de Tabasco y en la Ley para el Desarrollo Económico Sostenible del Estado de Tabasco del 12 de noviembre de 2019; y se alinea con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030, a través de los temas incluidos en los 13 sectores que forman parte de los 10 ejes transformadores de dicho Plan.

Además, atendiendo los criterios establecidos en la normatividad federal y estatal, las acciones establecidas por el Gobierno del Estado, se alinean a las emprendidas por el Gobierno Federal, con el propósito de conjuntar esfuerzos, recursos y visiones, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los tabasqueños. Los compromisos y los denominados pasos por la transformación, asumidos durante las campañas electorales, quedan consignados como plan de trabajo para la administración 2024 – 2030, a través de una coordinación interinstitucional.

Para el desarrollo de sus funciones, el Gobierno del Estado de Tabasco obtiene los recursos económicos previstos en la Ley de Ingresos del Estado, que por su origen son los siguientes:

1. **Ingresos propios:** principalmente impuestos, derechos, productos y aprovechamientos,
2. **Participaciones federales:** de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, el Gobierno del Estado de Tabasco tiene derecho a participar de la recaudación federal, incluyendo sus incrementos, de acuerdo a criterios formales de distribución establecidos en las mismas disposiciones,
3. **Aportaciones federales:** son principalmente ingresos federales coordinados e ingresos provenientes del Ramo 33,
4. **Convenios principalmente** de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Educación
5. **Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.**

El Estado de Tabasco está adherido a la Ley de Coordinación Fiscal mediante convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, lo que representa proporciones constantes de recaudación, a cambio de no mantener en vigor impuestos estatales o municipales que vayan en contra de las limitaciones señaladas en las Leyes que establece la Federación. El Estado recibe las participaciones federales para los Municipios y se las entrega dentro de los cinco días siguientes.

3. Organización y Objeto Social

- a. **Objeto:** La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en su artículo 76, señala que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo en la entidad, para garantizar que sea integral, fortalezca su soberanía y su régimen democrático y mediante el crecimiento económico, fomente el empleo, y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de las libertades y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales cuya seguridad protege el derecho.
- b. **Principales Actividades y Atribuciones:** La Administración Pública Estatal ajusta la planeación y ejecución de las políticas públicas, así como el ejercicio de sus facultades, a los siguientes principios:
- I. Legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad, austeridad y rendición de cuentas, que deben observarse en el desempeño de los empleos, cargos o comisiones del servicio público y en la planeación, adquisición, guarda y administración de los recursos económicos y bienes de que disponga el Gobierno del Estado;
 - II. El respeto a los derechos humanos y su promoción transversal y permanente; con especial atención a la igualdad de género y el cuidado a grupos vulnerables;
 - III. La construcción de ciudadanía a través de la identificación de la sociedad tabasqueña con el orden jurídico y la permanente promoción de la cultura de la legalidad;
 - IV. La conjunción de esfuerzos para mejorar el bienestar individual y colectivo de los tabasqueños y aumentar su expectativa de vida;
 - V. La disminución de la pobreza y la marginación, generando oportunidades de desarrollo individual y colectivo para los grupos más vulnerables, fomentando la solidaridad y las soluciones colectivas;
 - VI. Fomentar el cuidado del medio ambiente y la reparación de los daños ocasionados a éste, así como la generación de una nueva cultura en materia de protección ambiental que garantice a las nuevas generaciones el desarrollo sustentable;
 - VII. La mejoría a la competitividad del Estado con la aplicación de políticas públicas idóneas y la utilización de indicadores adecuados para evaluar el cumplimiento de los planes y programas de gobierno, garantizando su correcta ejecución y la transparencia en el uso de los recursos;
 - VIII. La promoción de la participación responsable y solidaria de la sociedad civil organizada en la planeación y ejecución de las políticas públicas. La Administración Pública no sirve a intereses particulares, de grupo o de partido político, sólo sirve al interés general;
 - IX. La generación en los servidores públicos de una actitud de compromiso, calidad y calidez en la atención y en el trato a las personas, como normas invariables de conducta al servicio de la comunidad;
 - X. Solidaridad, trabajo de coordinación y equipo, en el quehacer gubernamental diario, entre todos los servidores de la Administración Pública del Estado;
 - XI. Simplificación, agilidad, accesibilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia, oportunidad e imparcialidad en los actos y procedimientos administrativos en general; y
 - XII. Cobertura total, oportuna, ágil y especializada de los servicios de seguridad pública y procuración de justicia para la protección de las personas, sus familias y sus bienes, sin distinción alguna;

El Gobierno del Estado, promoverá la participación de organizaciones ciudadanas a efecto de fomentar la libre expresión de opiniones y recomendaciones de la sociedad respecto de la vigilancia, seguimiento, evaluación y mejoramiento de la administración pública en las diferentes Dependencias y Entidades.

- c. **Ejercicio Fiscal:** Es por año de calendario. La información que se incluye en estas notas comprende del 1 de enero al 31 de marzo de 2025.
- d. **Régimen Fiscal:** El Gobierno del Estado de Tabasco, está en el Sistema de Administración Tributaria como persona moral sin fines de lucro.
- e. **Consideraciones Fiscales:** De conformidad con el quinto párrafo del artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, el Gobierno del Estado únicamente tiene la obligación de retener y enterar dicho impuesto (ISR) y exigir comprobantes fiscales cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.
- f. **Estructura Organizacional Básica:** Conforme a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, la administración pública se clasifica en centralizada y paraestatal. La Oficina de la Gubernatura, las Secretarías y la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, integran la Administración Pública Centralizada y podrán contar además con órganos administrativos desconcentrados, dotados de autonomía técnica y funcional. Por otra parte, los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, forman la administración pública paraestatal y gozan de autonomía de gestión para el cabal cumplimiento de los objetivos y metas señalados en los programas. El Estado de Tabasco en su organización política y administrativa se integra de 17 municipios.
- g. **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:**

g.a Como fideicomitente, el Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, participa con recursos financieros en los fideicomisos con estructura orgánica y por tal motivo con estatus de paraestatales, que se detallan seguidamente:

- **Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa. CD. INDUSTRIAL**

Dependencia o sector: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico

Fiduciario: Nacional Financiera S.N.C. Contrato No: 237

Tipo de fideicomiso: Administración e Inversión

RFC: NFF720527ES1

Saldo: **\$3'535,116**

Mediante contrato privado de fecha 27 de mayo de 1972 el Gobierno del Estado de Tabasco, representado por su Gobernador Constitucional en su carácter de fideicomitente y Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., en su carácter de fiduciaria, constituyeron un Fideicomiso al cual se denominó inicialmente "Parque Industrial de Villahermosa" (ahora "Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa") para efectos de promover el desarrollo industrial de dicha entidad federativa. Actualmente, el Tercer Convenio Modificatorio y Re expresión al Contrato de Fideicomiso, fue protocolizado mediante escritura pública ante la notaría número 35 de esta Ciudad, con lo que queda reactivado para operar y dar seguimiento a la consecución de sus fines. Estatus actual: Activo.

- **Fideicomiso Fondo Empresarial de Tabasco. FET**

Dependencia o sector: Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad

Fiduciario: Nacional Financiera S.A. Contrato No: 80227

Tipo de fideicomiso: Inversión y administración

RFC: FET021030RE0

Saldo: **\$45'150,066**

Fue creado el 30 de octubre de 2002 para fomentar el desarrollo de las micro, pequeña y medianas empresas establecidas o por establecerse en el Estado de Tabasco. Con apoyos financieros directos, recuperables y no recuperables, para su creación o consolidación mediante la inversión productiva, siempre y cuando contribuyan a la generación de empleos. El fideicomitente es el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, el cual figura a su vez como fideicomisario así como las micro, pequeñas y medianas empresas. Estatus actual: Activo.

- **Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco. FIDEET**

Dependencia o sector: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico

Fiduciario: Nacional Financiera S.A. Contrato No: 80626

Tipo de fideicomiso: Administración e inversión

RFC: FFD101227NP1

Saldo: **\$104'952,142**

Este fideicomiso se crea el 27 de Diciembre de 2010. Tiene como finalidad el fomento y desarrollo de las empresas de Tabasco, dedicadas a las actividades económicas consideradas en la Ley para el Desarrollo Sostenible del Estado de Tabasco. Estatus actual: Activo.

- **Fideicomiso de Inversión y Fuente de pago para el Fomento Productivo del Campo del Estado de Tabasco. FINCAMPO**

Dependencia o Sector: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca

Fiduciario: BanBajío Contrato No: 31157

Tipo de fideicomiso: Administración e inversión

RFC: FCP221020D41

Saldo: **\$33'362,779**

Constituido con fecha 20 de octubre del 2022, fungiendo como Fideicomitente la Secretaría de Administración y Finanzas y como Fiduciario el Banco del Bajío, a efectos de unificar todos los fideicomisos de apoyo al sector primario, sus principales fines incluyen, la emisión de garantías crediticias, creación de fondos de apoyo y programas de apoyo a la tasa; todos dirigidos al sector productivo del Estado de Tabasco por lo que se encuentra sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca. Estatus actual: Activo.

- **Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco. FINTAB**

Dependencia o sector: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico

Fiduciario: Nacional Financiera S.A. Contrato No: 80511

Tipo de fideicomiso: Administración e inversión

RFC: FDI070330RE3

Saldo: **\$2'232,685**

Este fideicomiso fue creado el 30 de marzo de 2007, siendo su objetivo primordial el de incentivar la inversión de capital en el Estado de Tabasco en las actividades económicas consideradas como prioritarias, entre las cuales están las industriales, comerciales y de servicios. Estatus actual: Activo.

- **Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tabasco. FOFAE**

Dependencia o sector: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca
Fiduciario: Scotiabank Contrato No: 550030837
Tipo de fideicomiso: Administración e inversión
RFC: FFD0306308D8
Saldo: **\$118'039,365**

Este fideicomiso fue creado el 23 de marzo de 1996 como un programa para impulsar la inversión en proyectos productivos o estratégicos en los sectores agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas. Considera dos tipos de fideicomisarios; las organizaciones de productores se clasifican como fideicomisarios "A" y el Gobierno del Estado de Tabasco como fiduciarios "B", el cual al mismo tiempo es el fideicomitente a través de la Secretaría de Administración y Finanzas. Estatus actual: Activo.

- **Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco. PROMOTUR**

Dependencia o sector: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico
Fiduciario: BBVA Bancomer Contrato No: 30840-3
Tipo de fideicomiso: Inversión y administración
RFC: BFP9904085F6
Saldo: **\$3'531,761**

Fue creado el 8 de abril de 1999. El objetivo de este fideicomiso es determinar los mecanismos necesarios para llevar a cabo la planeación, promoción, desarrollo y difusión de la actividad Turística del Estado, fomentando todo tipo de actividades, eventos, campañas, estudios, proyectos de investigación, congresos, festivales, exposiciones, ferias, que promuevan y difundan los recursos y servicios turísticos del Estado. Los beneficiarios son las personas físicas o jurídicas colectivas que realicen operaciones de promoción y difusión turística del Estado de Tabasco que generen un beneficio social y que cumplan con los lineamientos establecidos en el reglamento del propio fideicomiso. Estatus actual: Activo.

DATO INFORMATIVO:

- **Fideicomiso Creando Empresarios.**

Dependencia o sector: H. Ayuntamiento de Centro
Fiduciario: Grupo Financiero Banorte Contrato No: 739575
Tipo de fideicomiso: Inversión y administración
Saldo: **\$780,643**

Se crea el 23 de septiembre de 2002. La finalidad de este fondo es la de fomentar la transformación económica del Municipio del Centro, potenciando las capacidades de los recién egresados de las instituciones públicas y privadas de educación superior, otorgándoles apoyo financiero para la constitución de sus propias empresas. Los fideicomitentes de este fondo son el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Centro, el Gobierno del Estado, la Universidad Tecnológica de Tabasco y las universidades públicas o privadas con residencia en el Municipio del Centro, que aporten recursos al patrimonio del fideicomiso. Estatus actual: Inactivo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas, Unidad de Fideicomisos e Inversiones.

g.b Como titular de derechos fideicomisarios, el Gobierno del Estado de Tabasco es beneficiario de los Bonos Cupón Cero adquiridos con reservas aprobadas por los Comités Técnicos de fideicomisos del Gobierno Federal en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), que se detallan más abajo; para respaldar el pago a su vencimiento, del principal de créditos contratados por el Gobierno del Estado con dicho BANOBRAS, el 24 de junio de 2011, del que se ejercieron **\$1,319,430.177** y el 07 de diciembre de 2012 del que se ejercieron **\$659,693,178**; mismos importes que permanecen como saldo actual, pues entre las condiciones pactadas está pagar solo intereses y no amortizaciones al Capital, pagadero a su vencimiento con dichos Bonos, cuyos saldos son hasta el corte de esta información:

Fideicomiso federal en el BANOBRAS 2186 Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas (FONREC) \$797,953,707

Fideicomiso federal en el BANOBRAS 2198 Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad (PROFISE) \$371,430,315

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, conforme a:

- a.a) la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008; cuya Última reforma es del 01/04/2024;
- a.b) la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril del 2016, cuya última reforma es del 10/05/2022;
- a.c) los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la mencionada Ley, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre del 2016, cuya última reforma es del 28/07/2021.
- a.d) La información financiera, presupuestal y contable que emana de la contabilidad gubernamental, ha sido integrada por la Secretaría de Finanzas de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, vigente. Los estados financieros y estas notas que les corresponden, incluyen las transferencias y subsidios a los órganos desconcentrados y organismos descentralizados del Estado y a las empresas de participación estatal mayoritaria.

b) La normatividad aplicada por este ente público para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación son las establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable en las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2023.

Los estados financieros son preparados sobre la base del costo histórico, sin reconocer los efectos de la inflación. De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable, el Gobierno del Estado de Tabasco emite y publica información contable, presupuestal, programática así como información adicional relativa a programas y proyectos de inversión, indicadores de resultados, relación de esquemas bursátiles, bienes muebles e inmuebles, cuentas bancarias productivas específicas y en su caso, Información adicional que dispongan otras leyes.

c) Se cumplen los Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

d) No se emplea normatividad supletoria.

La información contable, presupuestal y programática fue generada en tres sistemas que emiten información financiera y presupuestal, integrándose como sigue:

1. **Sistema de Recaudador**
2. **Sistemas Open HR el cual sirve para la elaboración de la nómina, y**
3. **Sistema Oracle E-Business Suite**

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Los terrenos y edificios se registran a su costo de adquisición, construcción o en el caso de terrenos adquiridos a título gratuito, al valor que indique la escritura correspondiente, que por lo general es el valor catastral y en su caso, por el importe determinado por perito autorizado de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Subdirección de Patrimonio, adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas.

Obras en Proceso

El costo de la obra pública incluye el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento, observando los lineamientos aplicables en cada caso. Para su control y registro contable se identifican tres tipos:

1. **Obras capitalizables.** Son realizadas por este ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementan su valor. Concluido cada obra de este tipo y obtenidos los soportes documentales del registro contable, que son el acta de entrega-recepción y la de cierre administrativo, se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda.
2. **Obras del dominio público.** Son construidas por este ente público para uso común. Concluida cada obra de este tipo y obtenidos los soportes mencionados en el punto 1 anterior, se transfiere el saldo a los gastos del período, si corresponda al presupuesto del mismo ejercicio. Erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconocen en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.
3. **Obras transferibles.** Son realizadas por este ente público a favor de otro. Permanecen en la cuenta de Construcciones en Proceso hasta concluida la obra; y cuando han sido obtenidas el acta de cierre administrativo y la de entrega-recepción firmada por el otro ente público, o con la documentación justificativa o comprobatoria que sirva de soporte, se da de baja el activo, reconociéndose en gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio. Erogaciones de presupuestos de años anteriores se cargan a Resultados de Ejercicios Anteriores.

Bienes Muebles

Los Bienes Muebles, considerados inversiones en activos no circulantes, se registran a su costo de adquisición o valor de donación. La reposición de bienes se efectúa mediante asignación presupuestal. El Gobierno capitaliza sus adquisiciones de bienes muebles e inmuebles como incrementos únicamente en el activo no circulante, por lo que no se muestra un renglón específico para este concepto en el patrimonio.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas contables del Gobierno del Estado de Tabasco son similares a las que utilizan entidades federativas en el país (Armonizadas con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable). A continuación se mencionan las políticas de contabilidad significativas:

- a. Actualización. El método utilizado para la actualización del valor de los activos y Hacienda Pública/Patrimonio es el de avalúos de bienes inmuebles cuyos dictámenes se obtienen del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y se contabilizan en el Activo no Circulante, contra el rubro revaluó.
- b. Operaciones en el extranjero no las hay, por lo que no tienen efecto en la información financiera gubernamental.
- c. No se tiene inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d. Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: No se tiene inventarios de mercancías para venta.
- e. Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. Estos conceptos son competencia del organismo descentralizado Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.
- f. Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. No se tienen actualmente.
- g. Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. No se tienen actualmente.
- h. Cambios en políticas contables y correcciones de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público ya sea retrospectivo o prospectivos. Se reconocen contablemente de acuerdo con la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable.
- i. Reclasificaciones: Se realizaron depuraciones de cuentas como seguimiento al análisis de las mismas.
- j. Se continúan los procesos para depuración.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El poder Ejecutivo del Gobierno del Estado no tiene Activos, Pasivos, cuentas por cobrar ni por pagar en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

Los activos del Poder Ejecutivo son presentados a costos históricos en el formato establecido al efecto por el Consejo Nacional de Armonización Contable, integrado en los Estados Contables de la presente información financiera.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**Total del Rubro \$ 476,053,504 al 31 de marzo 2025**

Fideicomisos Públicos sin estructura orgánica en los que el Gobierno del Estado de Tabasco es Fideicomitente a través de la Secretaría de Finanzas; con fundamento en los artículos 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 10 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; así como en el acuerdo por el que el Consejo Nacional de Armonización Contable emitió los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos.

- **Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago. FIDEICOMISO MAESTRO**

Dependencia o sector: Secretaría de Finanzas

Fiduciario: CIBANCO, S.A. Contrato No: F/00390

Tipo de fideicomiso: Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago

Saldo: **262,975,086**

Para administración y pago de pasivos presentes o futuros a cargo del Fideicomitente, así como proveer garantías necesarias para su cumplimiento. Recibe de la Tesorería de la Federación las cantidades derivadas del ejercicio de los derechos sobre las participaciones fideicomitidas, conforme a las disposiciones legales aplicables y a lo establecido en el Fideicomiso, el Fiduciario deposita dichas cantidades en la cuenta concentradora, realiza las operaciones de pago de capital e intereses de los financiamientos inscritos, pago de servicio de calificadoras y la devolución de los remanentes.

- **Fideicomiso para el Programa Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Tabasco. FOAPES**

Dependencia o sector: Secretaría de Educación

Fiduciario: Citibanamex Contrato No: 165055-4

Tipo de fideicomiso: Inversión y administración

Saldo: **\$4'093,472**

Este fideicomiso fue creado el 19 de marzo de 2002. El objetivo de este fideicomiso radica en la administración de los recursos que forman parte del patrimonio que se destinara a la creación de un fondo para otorgar por única vez apoyos para la adquisición de un paquete informático para los integrantes del magisterio de educación básica que presten sus servicios al Gobierno del Estado de Tabasco. Fungiendo como fideicomisarios los maestros de educación básica afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Estado de Tabasco. Estatus actual: Activo.

- **Fideicomiso Fondo de Contingencias del Estado de Tabasco. FOCOTAB**

Dependencia o sector: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco

Fiduciario: Banobras S.N.C. Contrato No: 2066

Tipo de fideicomiso: Irrevocable de administración, inversión y fuente de pago

Saldo: **\$ 38,305,312**

El fondo de contingencias fue creado el 10 de diciembre de 2003 como un instrumento para establecer un mecanismo financiero ágil y transparente para que en la eventualidad de un desastre natural o en la alta probabilidad de una ocurrencia de desastre natural, se pueda apoyar a la población afectada. Los fideicomisarios son el Gobierno del Estado de Tabasco y Municipios afectados para que reciban obras, adquisiciones y servicios, que se paguen con cargo al patrimonio del mismo fideicomiso. Estatus actual: Activo.

- **Fideicomiso de Inversión y Administración para el pago de pensiones y jubilaciones destinado a los asegurados del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco. FONDO ISSET**

Dependencia, entidad o sector: ISSET

Fiduciario: Santander Contrato No: F/2003538

Tipo de fideicomiso: Inversión y administración

Saldo: **\$142'192,866**

Este fideicomiso fue creado el 24 de julio de 2000. La finalidad de este fideicomiso fue la creación de un fondo destinado al pago de pensiones y jubilaciones de los asegurados del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco. Estatus actual: Activo.

- **Fideicomiso de Administración e inversión de ayuda, asistencia y reparación integral a víctimas en el Estado de Tabasco. ATENCION A VÍCTIMAS**

Dependencia o sector: Secretaría de Gobierno a través de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Tabasco

Fiduciario: BBVA Bancomer Contrato No: F/4110870

Tipo de fideicomiso: Administración e inversión

Saldo: **\$28'486,768**

El 23 de Diciembre de 2019 fue creado el Fideicomiso con la finalidad de obtener, administrar y brindar los recursos necesarios para la ayuda, asistencia y reparación integral de las Víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos en el Estado de Tabasco y en cumplimiento a lo mandatado en la legislación respectiva. Estatus actual: Activo.

Fuente: Unidad de Fideicomisos e Inversiones de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado; excepto datos del Fideicomiso Maestro, cuyo saldo fue tomado de la Balanza de comprobación contenida en el Sistema de Contabilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

9. Reporte de la Recaudación

Análisis del Comportamiento de la Recaudación por tipo de Ingreso

Ingresos Estatales y Federales al 31 de marzo de 2025

Ingresos Estatales

Los Ingresos Estatales recaudados al cierre del mes de Marzo 2025, alcanzó un monto total de **2 mil 207.41 millones de pesos**, lo que representa un incremento del **38.60 por ciento**, comparado con lo programado para el mismo período, en Ley de Ingresos del Estado de Tabasco (LIET 2025), donde se tenía una expectativa de ingresos de **1 mil 592.61 millones de pesos**. De igual forma, en relación con lo recaudado al mes de marzo del ejercicio 2024, los ingresos estatales a este período de 2025, reflejan un incremento del **40.91 por ciento**. Estos ingresos están compuestos por los rubros de: Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos.

En el rubro de **Impuestos**, se obtuvieron ingresos en el orden de **970.57 millones de pesos**, lo que representa un incremento del **6.74% por ciento** con relación a lo programado en LIET 2025, donde se estimó un ingreso por **909.31 millones de pesos**; sobresaliendo el Impuesto sobre

Actos Contratos e Instrumentos Notariales con **16.16 millones de pesos** y el Impuesto Sobre Nóminas de Contribuyentes Generales con **385.80 millones de pesos**; entre otros.

Cabe señalar que respecto a la recaudación a Marzo 2025, se observa un incremento del **8.49 por ciento** con relación a la recaudación del mismo período en 2024. Observándose que este aumento es originado por una mayor Recaudación, en cobro del Impuesto sobre Actos, Contratos e Instrumentos Notariales por **1.57 millones de pesos**; y el Impuesto Sobre Nóminas de Contribuyentes Generales por **48.29 millones de pesos**; entre otros.

Al primer trimestre de 2025, en relación a los Ingresos por **Derechos**, la recaudación fue de **579.63 millones de pesos**, que en comparación con los **500.18 millones de pesos** del presupuesto 2025, representa un incremento de **79.44 millones de pesos**, equivalentes a **15.88 por ciento** mas; para este período, destacan los ingresos originados principalmente por los servicios prestados por Dependencias y Órganos Desconcentrados, tales como: los prestados por la Secretaría de Gobierno, relacionado con la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio con **44.62 millones de pesos**; los servicios prestados por la Secretaría de Finanzas, relacionado con: La aplicación de la ley que regula la venta, distribución y consumo de bebidas alcohólicas con **15.70 millones de pesos**; El registro de vehículos particulares con **259.31 millones de pesos** y Registro de Vehículos de Transporte Público con **7.94 millones de pesos**; la Secretaría de Movilidad con **10.93 millones de pesos**; La Secretaría de Cultura con **3.11 millones de pesos**; entre otros.

Con respecto al rubro de **Productos**, a este período de marzo se registraron **86.65 millones de pesos**, lo que representa un incremento del **40.97 por ciento** con relación a lo programado por **61.46 millones** en LIET 2025. Este incremento es debido, a los rendimientos financieros derivados de inversiones temporales y los rendimientos financieros que se generaron en las cuentas bancarias Recaudadoras.

De igual manera, existe un incremento de **8.52 por ciento** respecto al mismo período del año anterior, donde se recaudaron **79.84 millones de pesos** contra lo que se recaudó al cierre de marzo de 2025 por **86.65 millones de pesos**, originado por los rendimientos financieros de los conceptos antes mencionados.

En el rubro de **Aprovechamientos**, la recaudación a marzo 2025 fue de **570.56 millones de pesos**, mismos que reflejaron un incremento de **533.31 por ciento**, en relación al ejercicio 2024, donde se recaudaron **90.09 millones de pesos**. De igual forma, existe un incremento del **369.04 por ciento** con respecto a la LIET 2025, debido a que la recaudación en este período fue de **570.56 millones de pesos**, que comparándolos con los **121.64 millones de pesos** estimados para el mismo período, significan una incremento en la recaudación por **448.91 millones de pesos**. El incremento reflejado en este Rubro, se identificó en los conceptos de Ingresos por reintegros, otros aprovechamientos y aprovechamientos reportados Organismos Públicos Desconcentrados, entre otros.

Por lo anterior, se presenta la siguiente tabla con el comportamiento de los Ingresos Estatales:

CONCEPTO	ACUMULADO A MARZO				ACUMULADO A MARZO			
	RECAUDACION		DIFERENCIA		RECAUDACION	PPTO. LIET INICIAL	DIFERENCIA	
	2025	2024	NOMINAL \$	%	2025	2025	NOMINAL \$	%
Total Ingresos Estatales	\$ 2,207,408,677.42	\$ 1,566,523,824.03	\$ 640,884,853.39	40.91%	\$ 2,207,408,677.42	\$ 1,592,607,122.00	\$ 614,801,555.42	38.60%
Impuestos	\$ 970,574,903.45	\$ 894,639,698.42	\$ 75,935,205.03	8.49%	\$ 970,574,903.45	\$ 909,311,161.00	\$ 61,263,742.45	6.74%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
Contribuciones de Mejoras	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
Derechos	\$ 579,625,230.76	\$ 501,943,447.65	\$ 77,681,783.11	15.48%	\$ 579,625,230.76	\$ 500,182,545.00	\$ 79,442,685.76	15.88%
Productos	\$ 86,652,505.56	\$ 79,849,860.61	\$ 6,802,644.95	8.52%	\$ 86,652,505.56	\$ 61,468,840.00	\$ 25,183,665.56	40.97%
Aprovechamientos	\$ 570,556,037.65	\$ 90,090,817.35	\$ 480,465,220.30	533.31%	\$ 570,556,037.65	\$ 121,644,576.00	\$ 448,911,461.65	369.04%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	0.00%

Fuente: Secretaría de Finanzas

Ingresos Federales

Los Ingresos Federales al primer trimestre 2025 ascienden a **15,709.8 millones de pesos** que comparados con los **15,668.2 millones de pesos** programados en la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco (LIET 2025) para el mismo periodo, presentan un crecimiento de **0.27 por ciento**, originado principalmente por el rubro de Convenios.

En el rubro de **Participaciones Ramo 28**, se obtuvieron ingresos por **8,674.5 millones de pesos** al cierre del mes de marzo, observándose una disminución de **12.6 millones de pesos** con respecto a LIET 2025, que representa un decremento de **0.15 por ciento**, originado principalmente por el Fondo General de Participaciones que recibió menores recursos de los programados por **520.6 millones de pesos**, sin embargo el Fondo de Impuesto sobre la Renta refleja un crecimiento de **553.0 millones de pesos**. Cabe mencionar que en el mes de febrero, se reintegró el Fondo de Estabilización de los ingresos de las Entidades federativas por un monto total de **1.1 millones de pesos**, los cuales se encuentran dentro de este rubro.

de Estabilización de los ingresos de las Entidades federativas por un monto total de **1.1 millones de pesos**, los cuales se encuentran dentro de este rubro.

El rubro de **Aportaciones Ramo 33** al cierre del primer trimestre 2025, alcanzó ingresos por **4,904.4 millones de pesos**, en donde se refleja un decremento del **3.89 por ciento** con respecto a lo programado en LIET 2025 por **198.3 millones de pesos**, esto se debe principalmente al Fondo para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) que a la fecha ha recibido menos recursos de los programados por un monto de **136.8 millones de pesos** y el Fondo de Asistencia Múltiple (FAM) con **75.9 millones de pesos** menos a lo presupuestado, entre otros.

De igual manera, el rubro de **Convenios** alcanzó ingresos por **1,433.9 millones de pesos** al cierre del mes de marzo, refleja un incremento del **37.37 por ciento** a la alza contra lo programado en LIET 2025, lo que significa un aumento de **390.0 millones de pesos** proveniente de los Convenios de Educación y de los Convenio de Entidades No Sectorizadas.

En relación al rubro de **Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal**, se obtuvieron ingresos por **265.1 millones de pesos** al primer trimestre del 2025, lo que representa un decremento del **30.0 por ciento**, respecto a lo recibido en el mismo período del ejercicio 2024, por un monto de **113.7 millones de pesos**.

Lo anterior, se origina en una disminución en los ingresos federales coordinados, principalmente en el concepto de Cobro de Créditos Fiscales, por **98.7 millones de pesos**, entre otros.

En este mismo rubro, para este período de recaudación, se muestra igual un decremento por **42.04 por ciento** con respecto a lo programado en LIET 2025, originados por los Incentivos Reintegrados por la TESOFE por un monto de **116.0 millones de pesos**.

El rubro **Fondos Distintos de Aportaciones** a marzo de 2025, alcanzó ingresos por **431.8 millones de pesos** lo que refleja un incremento de **14.56 por ciento** contra lo programado en LIET 2025 por **54.8 millones de pesos**; lo anterior, obedece a que se han recibido recursos adicionales a los programados en el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.

En el rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones; y Pensiones y Jubilaciones**, al cierre del primer trimestre 2025, no se han recibido recursos.

Por lo anterior, se presenta la siguiente tabla con el comportamiento de los Ingresos Federales:

CONCEPTO	ACUMULADO A MARZO				ACUMULADO A MARZO			
	RECAUDACION		DIFERENCIA		RECAUDACION 2025	PPTO. LIET INICIAL 2025	DIFERENCIA	
	2025	2024	NOMINAL \$	%			NOMINAL \$	%
Total Ingresos Federales	\$ 15,709,857,343.43	\$ 15,621,915,055.97	\$ 87,942,287.46	0.56%	\$ 15,709,857,343.43	\$ 15,668,214,893.00	\$ 41,642,450.43	0.27%
Participaciones	\$ 8,674,518,654.00	\$ 8,639,749,977.00	\$ 34,768,677.00	0.40%	\$ 8,674,518,654.00	\$ 8,687,174,244.00	\$ -12,655,590.00	-0.15%
Aportaciones	\$ 4,904,405,985.72	\$ 5,168,138,904.39	\$ -263,732,918.67	-5.10%	\$ 4,904,405,985.72	\$ 5,102,726,029.00	\$ -198,320,043.28	-3.89%
Convenios	\$ 1,433,915,727.76	\$ 1,007,581,414.66	\$ 426,334,313.10	42.31%	\$ 1,433,915,727.76	\$ 1,043,855,582.00	\$ 390,060,145.76	37.37%
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$ 265,180,440.50	\$ 378,886,790.48	\$ -113,706,349.98	-30.01%	\$ 265,180,440.50	\$ 457,512,931.00	\$ -192,332,490.50	-42.04%
Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 431,836,535.45	\$ 427,557,969.44	\$ 4,278,566.01	1.00%	\$ 431,836,535.45	\$ 376,946,107.00	\$ 54,890,428.45	14.56%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilados	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Ingresos Derivados de Financiamiento

Al primer trimestre de 2025, se tienen registrados ingresos por **500.0 millones de pesos** en este sector.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO (millones)	6,551	6,333	6,103	5,862	5,473	5,335	5,046
PIB ESTATAL TABASCO (fuente INEGI) (millones)	467,226	448,892	464,414	543,000	638,000*	656,000*	N.D.
% Deuda respecto al PIB Estatl	1.4	1.41	1.31	1.08	0.86	0.81	0.40**
RECAUDACION TOTAL (millones)	48,138	54,486	53,603	57,343	60,824	68,118	67,275
% Deuda respecto a recaudación total	13.61	11.62	11.39	10.22	9	7.83	7.5

* Fuente INEGI en Internet el 24/04/2025, Comunicado de prensa número 741/24 6 de diciembre de 2024 Página 4/14

** Fuente Cámara de Diputados LXVI Legislatura CEFP Centro de Estudios de las Finanzas Públicas Ifigenia Martínez y Hernández en Internet el 24/04/2025 Nota informativa 052/2025.

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideran intereses, tasa, perfil de vencimiento:

Deuda Pública del Gobierno del Estado de Tabasco
Por tipo de banca al 31 de marzo de 2025
 (pesos)

DEUDA PÚBLICA		TOTAL	4,970,716,952
5SECTOR PÚBLICO CENTRAL	Institución financiera		
	BANORTE		1,172,017,583
	BANAMEX		834,171,250
	BBVA MÉXICO		780,849,679
	BANAMEX (SJP)		56,250,000
	SCOTIABANK-INVERLAT		148,305,085
	SUBTOTAL		2,991,593,597
OBLIGACIONES QUE SE PAGARAN CON BONOS "CUPÓN CERO" DEL BANOBRAS, QUE VENCERÁN EN LA MISMA FECHA QUE ESTAS OBLIGACIONES Y QUE SON PROPIEDAD DEL GOBIERNO FEDERAL, MISMO QUE LOS DEPOSITÓ AL PROPIO BANOBRAS EN FIDEICOMISO, CUYO FIDEICOMISARIO ES EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO.			
	BANOBRAS S.N.C. (FONREC)		1,319,430,177
	BANOBRAS S.N.C. (PROFISE)		659,693,178
	SUBTOTAL		1,979,123,355

Fuente de pago de la Deuda Pública y % de Afectación de las Participaciones Federales
(pesos)
al 31 de marzo de 2025

INSTITUCION FINANCIERA	FUENTE DE PAGO	FECHA DE CONTRATACION (Según Contrato)	MONTO CONTRATADO (ORIGINAL)	MONTO DISPUESTO	MONTO ACTUAL (31 DE MARZO DE 2025)	FECHA DE VENCIMIENTO	CONDICIONES (TASA DE INTERÉS)	% AFECTACIÓN PARTICIPACIONES FEDERALES
	LARGO PLAZO		9,040,406,226	7,229,123,355	4,970,716,952			24.305
BANORTE	PARTICIPACIONES FEDERALES	07-dic-07	3,000,000,000	1,500,000,000	1,172,017,583	28-nov-33	TIIIE + 0.40	7.875
BANAMEX	PARTICIPACIONES FEDERALES	27-nov-12	1,600,000,000	1,600,000,000	834,171,250	28-nov-27	TIIIE + 0.50	4.8
BBVA-BANCOMER	PARTICIPACIONES FEDERALES	10-ene-14	1,000,000,000	1,000,000,000	780,849,679	30-ene-34	TIIIE + 0.45%	3
BANAMEX (SJPET)	PARTICIPACIONES FEDERALES	20-may-16	450,000,000	450,000,000	56,250,000	15-jun-26	Fija: 6.21%	1.83
SCOTIABANK-INVERLAT	PARTICIPACIONES FEDERALES	28-abr-17	700,000,000	700,000,000	148,305,085	28-abr-27	Fija: 8.99%	1.5
BANOBRAS (FONREC)	(CAPITAL = BONO CUPON CERO)(INTERES= PARTICIPACIONES FEDERALES)	24-jun-11	1,434,406,226	1,319,430,177	1,319,430,177	11-jul-31	Tasa Base: 8.00% sobre tasa 0.80 Tasa de interés 8.80%	3.3
BANOBRAS (PROFISE)	(CAPITAL = BONO CUPON CERO)(INTERES= PARTICIPACIONES FEDERALES)	07-dic-12	856,000,000	659,693,178	659,693,178	20-dic-32	Tasa base: 7.00% sobre tasa: 1.00 Tasa de interés: 8.00%	2

Fuente: Dirección de Tesorería de la Secretaría de Administración y Finanzas.

El siguiente cuadro con cifras al 31 de marzo de 2025 muestra:

- Los montos originales de las obligaciones del Gobierno del Estado de Tabasco con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) referidas en el cuadro anterior;
- El valor nominal según los oficios recibidos de la mencionada Sociedad Nacional de Crédito, respecto a los derechos fideicomisarios del Gobierno del Estado de Tabasco sobre los Bonos Cupón Cero propiedad del Gobierno Federal emitidos por dicha institución y depositados en la misma en fideicomiso para pagar a su vencimiento la deuda referida en el inciso a); y
- Los saldos insolutos que resultan de deducir a esas obligaciones el valor nominal de tales derechos fideicomisarios actualizados.

a) Monto original de las Obligaciones con el BANOBRAS	b) Valor nominal de los derechos fideicomisarios sobre los bonos Cupón 0	c) Saldo Insoluto de las obligaciones con el BANOBRAS
1,319,430,177	797,953,707	521,476,470
659,693,178	371,430,315	288,262,863

11. Calificaciones Otorgadas

El perfil crediticio del Estado de Tabasco es evaluado periódica y minuciosamente, por lo que se ha obtenido calificaciones públicas, como sigue:

La calificadora **HR Ratings, Credit Rating Agency** en reporte del 23 de abril de 2025, relativo a la Cuenta Pública en el periodo de 2021 a 2023 y al avance presupuestal al cuarto trimestre de 2024, revisó la calificación para el Estado de Tabasco de **HR A+ a HR AA- y la Perspectiva de Positiva A Estable**.

Calificaciones de Riesgo asignadas por **Moody's Local MX, S.A. de C.V., Institución Calificadora de Valores** en reporte del 29 de noviembre de 2024 es para el Estado de Tabasco: **Calificación de Emisor A-.mx.. Perspectiva Estable**

12. Proceso de Mejora

Las principales Políticas de control Interno se encuentran presentes en los procesos administrativos y operativos de la administración pública del estado, se considera como un elemento estratégico para asegurar la consecución de sus objetivos y está diseñado para proporcionar seguridad razonable acerca del logro de los objetivos en los aspectos siguientes:

- Efectividad y eficiencia en las operaciones Confiabilidad y en los reportes financieros
- Protección de activos
- Cumplimiento de las leyes aplicables y las normas correspondientes. Los Entes Públicos han adoptado criterios para la aplicación de esta política, a través del autocontrol, el cual consiste en que los trabajadores deben ejecutar en forma efectiva y eficiente las actividades y procesos que cada uno administra en su gestión diaria, así mismo, a través de la efectividad se realizan las actividades de manera planificada de resultados, haciendo un uso racional y óptimo de los recursos.

13. Información por Segmentos

No se tiene información segmentada.

14. Eventos Posteriores al Cierre

Se declara que no se tiene registro de hechos posteriores a la fecha de corte de los estados financieros a los que se refieren estas Notas que los afecten económicamente.

15. Partes Relacionadas

Se declara que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Gobierno del Estado de Tabasco.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable se presenta firmada en cada página, e incluye al final la leyenda: Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



CONTABLE



Gobierno del Estado de Tabasco
Poder Ejecutivo
Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2025
Cifras en pesos

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios:\$17,917,266,021

Ingresos de Gestión

Proviene de la recaudación propia del Estado, cuyo objetivo principal es financiar los servicios y obras públicas que requiere la población y los gastos de operación y administrativos generados por las dependencias y órganos estatales.

Rubros que integran el grupo de Impuestos	Importes	%
Impuestos Sobre Ingresos	18,056,278	1.86
Impuestos Sobre el Patrimonio	285,687	0.03
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	28,598,835	2.95
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	918,284,657	94.61
Accesorios de Impuestos	4,967,018	0.51
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores pendientes de Liquidación o Pago.	382,428	0.04
Total	970,574,903	100
Rubros que integran el grupo de Derechos	Importes	%
Derechos por Prestación de Servicios	576,731,562	99.5
Accesorios de Derechos	740,461	0.13
Otros Derechos	2,153,208	0.37
Total	579,625,231	100
Rubros que integran el grupo de Productos	Importes	%
Productos	86,652,506	100
Rubros que integran el grupo de Aprovechamientos	Importes	%
Multas	16,443,654	2.88
Reintegros	27,547,358	4.83
Accesorios de Aprovechamientos	649,352	0.11
Otros Aprovechamientos	525,915,673	92.18

	Total	570,556,038	100
Total de Ingresos de Gestión		2,207,408,677	
Rubros que integran el grupo Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Importes	%	
Participaciones	8,674,518,654	55.22	
Aportaciones	4,904,405,986	31.22	
Convenios	1,433,915,728	9.13	
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	265,180,441	1.69	
Fondos Distintos de Aportaciones	431,836,535	2.75	
Total	15,709,857,343	100	
Total Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	15,709,857,343		

Otros Ingresos y Beneficios

No se tienen ingresos en los rubros que integran este grupo contable.

Gastos y Otras Pérdidas: \$13,715,314,057**Gastos de Funcionamiento**

Rubros que integran el grupo de Gastos de Funcionamiento	Importes	%
Servicios Personales	4,364,106,853	93.32
Materiales y Suministros	87,258,328	1.87
Servicios Generales	225,009,290	4.81
Total	4,676,374,472	100

El rubro de Servicios Personales es **31.82%** del Total de Gasto y Otras Pérdidas y se integra de asignaciones destinadas a pagos al personal empleado, pagos de Seguridad Social y Otras Prestaciones.

Rubros que integran el grupo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	Importes	%
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	802,539,662	15.48
Transferencias al Resto del Sector Público	3,935,107,639	75.90
Subsidios y Subvenciones	187,641,184	3.62
Ayudas Sociales	77,541,505	1.50
Pensiones y Jubilaciones	86,000,000	1.66
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	95,964,096	1.85
Total	5,184,794,085	100

El rubro Transferencias al Resto del Sector Público es el **28.69%**, del Total de Gastos y Otras Pérdidas y agrupa las asignaciones de gasto social en forma directa a los sectores privado y social, organismos descentralizados y a empresas de participación estatal, con la finalidad de atender actividades productivas, sociales y culturales de interés general así como la atención a contingencias del Estado o necesidades especiales como equilibrar la actividad económica a través de la prestación directa de los servicios públicos y de la procuración del Bienestar Social.

Rubros que integran el grupo de Participaciones y Aportaciones	Importes	%
Participaciones	2,084,164,984	55.81
Aportaciones	1,360,586,886	36.43
Convenios	289,672,245	7.76
Total	3,734,424,115	100

El rubro de Participaciones es el **15.20%** del Total de Gastos y Otras Pérdidas.

Rubros que integran el grupo Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Importes	%
Intereses de la Deuda Pública	119,245,307	100.00
Total	119,245,307	100

El rubro de Intereses de la Deuda Pública es el **0.87%** del Total de Gastos y Otras Pérdidas.

Rubro que integra el grupo de Otros Gastos y pérdidas Extraordinarias	Importes	%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	476,078	100.00
Total	476,078	100

El rubro de Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones es el **0%** del Total de Gastos y Otras Pérdidas.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Cuentas de Mayor que integran el rubro de Efectivo y Equivalentes	Saldos al 31 de marzo 2025	%
Bancos/Tesorería	4,280,356,579	98.20
Bancos/Dependencias y Otros	47,479,574	1.09
Inversiones Temporales	30,783,639	0.71
Total	4,358,619,792	100

- Bancos/Tesorería:** El total de cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2024 cotejado con los registros de la Dirección de Tesorería fue de 193, en el transcurso del primer trimestre han sido canceladas 55 y abiertas 45 quedando en total 183 cuentas activas al 31 de marzo 2025. Los saldos manifestados involucran algunos montos reportados en las respectivas conciliaciones como pendientes de corresponder y cuyas reclasificaciones están en proceso.
- Bancos/Dependencias:** Existe un total de 223 cuentas bancarias correspondiente a los movimientos bancarios de cada una de las 14 dependencias y 7 órganos desconcentrados, los cuales fueron cotejados contra los registros contables de la balanza de comprobación al 31 de marzo de 2025. Los saldos manifestados involucran algunos montos reportados en las respectivas conciliaciones como pendientes de corresponder y cuyas reclasificaciones están en proceso.
- Inversiones Temporales:** Al 31 de marzo 2025; las cuentas bancarias de inversión fueron 04, cotejado con los registros de la Dirección de Tesorería, de las cuales 03 generan movimientos y 01 sin movimientos

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo de este rubro es de \$2,005,391,405 y se integra como sigue:

Cuentas de mayor que integran Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes	Saldos al 31/mar/2025	%
1.- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	504,151,174	25.14
2.- Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	524,661	0.03
3.- Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	1,500,715,570	74.83
Total	2,005,391,405	100

1. Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por \$504,151,174

El saldo de esta cuenta se integra por anticipos de ministraciones extraordinarias, que se otorgan con la finalidad de cubrir gastos y que son comprobados mediante canje de vale, a la fecha está pendiente de comprobar o reintegrar como sigue:

- Dependencias \$43,677,306

Dependencias	Importe	Desagregación por Vencimiento			
		90 Días	180 Días	Menor o Igual a 365	Mayor a 365 Días
Secretaría de Educación	879,753	879,753	0	0	0
Secretaría de Salud	1,990,271	0	0	0	1,990,271
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	14,540	14,540	0	0	0
Secretaría de Administración y Finanzas	12,910	12,910	0	0	0
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	31,113,947	31,113,947	0	0	0
Oficina del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	9,562,005	9,562,005	0	0	0
Otros Deudores	103,879	0	0	0	0
Total	\$43,677,306	\$41,583,155	0	0	\$1,990,271

- Órganos Descentralizados y Desconcentrados \$447,937,193

Descentralizados, Desconcentrados y Autónomos	Importe	Desagregación por Vencimiento			
		90 Días	180 Días	Menor o Igual a 365	Mayor a 365 Días
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	3,194,579	3,194,579	0	0	0
Universidad Politécnica del Golfo de México	3,825,582	3,825,582	0	0	0
Universidad Tecnológica de Tabasco	9,950,538	9,950,538	0	0	0
Universidad Tecnológica del Usumacinta	2,000,000	2,000,000	0	0	0
Servicios de Salud del Estado de Tabasco	384,150,228	79,740,732	0	0	4,409,496
Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco	4,554,600	4,554,600	0	0	0
Fiscalía General del Estado de Tabasco	39,301,651	39,301,651	0	0	0
Otros Deudores	960,015	960,015	0	0	0
Total	\$447,937,193	\$443,527,697	0	0	\$4,409,496

- Descuentos aplicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público \$3,431,945 en las participaciones al Gobierno del Estado de Tabasco por incumplimiento de pago de aportaciones al FOVISSTE (5% fondo de vivienda) de la Secretaría de Educación \$1,078,161 y Servicios de Salud del Estado \$2,353,784 se da seguimiento.
- Falta de pago y entero por concepto de ISR retenciones del Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa por \$2,418,048.
- Recálculo del ISR del mes de marzo 2025 por \$416,323 se paga en abril del segundo trimestre.
- Cajas recaudadoras \$6,270,359

Del total del saldo el 97.57% corresponde a 90 días y 2.43% mayor a 365 días a los cuales se les está dando seguimiento para su recuperación. Las cifras presentadas fueron conciliadas con las Dependencias y Organismos Descentralizados.

2. Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo por \$524,661

El saldo de esta cuenta se integra por ministraciones de fondo revolvente para gastos inmediatos que son comprobados mediante canje de vale; se integra por:

- \$28,521 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
- \$ 49,992 Secretaría de Educación
- \$17,550 Secretaría de Cultura
- \$ 34,248 Secretaría de Movilidad
- \$56,401 Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
- \$ 14,727 Secretaría de Bienestar

- \$ 37,608 Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico
- \$ 27,030 Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca
- \$ 186,897 Secretaría de Administración y Finanzas
- \$ 5,073 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- \$30,628 Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado.
- \$11,045 Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
- \$17,721 Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
- \$ 7,220 Oficina de la Dirección general del Servicio Estatal de Empleo.

El 100% del saldo tiene una antigüedad de 90 días, los cuales se les está dando seguimiento para su recuperación.

3. Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo por \$1,500,715,570

El saldo de esta cuenta se integra como sigue:

- Recursos con cargo al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), pendientes de comprobar por la Secretaría de Educación \$633,603,749 se comprueba en el segundo trimestre.
- Combustible donado por parte de Petróleos Mexicanos al Gobierno del Estado, pendientes de comprobar por las Dependencias \$591,650,239 de los cuales \$451,167,205 son del ejercicio actual y \$140,483,034 corresponden al ejercicio anterior.
- Aplicaciones pendientes de comprobar por Servicios de Salud del Estado del Fondo FASSA \$2,431,345.
- Ingresos Propios OPDS \$272,896,072 se da seguimiento al saldo.
- Depósitos en Garantía a la Comisión Federal de Electricidad por nuevos contratos en arrendamientos de oficinas de las Secretarías de Gobierno y Educación \$134,165.

La antigüedad del saldo es de 90 días y todos tienen factibilidad de recuperación del 100%.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

El saldo de este rubro es por \$17,285,798 y se integra como sigue:

Cuentas de mayor que integran Derechos a recibir bienes o servicios	Saldos al 31 de marzo 2025	%
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	14,325,552	82.87
Otros Derechos a Recibir Bienes o servicios a Corto Plazo	2,960,246	17.13
Total	17,285,798	100

1. Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo \$14,325,552

El saldo de esta cuenta corresponde a montos del ejercicio 2015, pendientes por amortizar de los anticipos otorgados a 08 contratistas que se encuentran en procesos jurídicos.

2. Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo por \$2,960,246

Representa la adquisición de armamento con número de grupo 22-7108 a la Secretaría de la Defensa Nacional para actividades operativas, la cual no tiene fecha de entrega determinada, ya que se tiene que ajustar a los tiempos de entrega de la SEDENA, tiene una antigüedad mayor de 365 días correspondiente al ejercicio 2022.

Bienes disponibles para su Transformación o Consumo

Inventarios:

El saldo de este rubro es por **\$1,401,634** y se integra por el Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción de la Comisión Estatal Forestal.

Almacenes:

El saldo de este rubro es por **\$1,227,235,905** y se integra como sigue:

Nombre de la Dependencia u Órgano Desconcentrado	Importe
Secretaría de Gobierno	4,499,945
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	332,389
Secretaría de Educación	18,760,618
Secretaría de Salud	1,180,773,135
Secretaría de Cultura	345,160
Secretaría de Movilidad	167,369
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	568,967
Secretaría de Bienestar	1,452,318
Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico	1,142,434
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca	567,562
Secretaría de Administración y Finanzas	9,878,491
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	648,495
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	102,636
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	4,021,451
Servicio Estatal de Empleo	196,616
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	1,528,779
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	71,967
Junta Estatal de Caminos	1,384,694
Comisión Estatal Forestal	792,880
Total	1,227,235,905

Saludos conciliados con las Dependencias y Órganos Desconcentrados sin RFC.

Inversiones Financieras a Largo Plazo

El saldo de este rubro es por **\$520,858,518** y se integra como sigue:

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: **\$476,053,504**

- cuyo desglose está en el numeral 8 de las Notas de Gestión Administrativa.

- Participaciones y Aportaciones de Capital: **\$44,805,014**

Participaciones y Aportaciones de Capital	Porcentaje de Participación del Gobierno del Estado	Importe	%
Televisión Tabasqueña S.A de C.V.	99.93	1,399,000	3.12
Espectáculos Deportivos de Tabasco S.A de C.V.	99.99	20,138,466	44.95
Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A de C.V.	99.96	7,058,318	15.75
Movilidad Integral de Tabasco, S.A de C.V.	99	5,015,872	11.19
Puerto Industrial Frontera Tabasco, S.A.P.I. de C.V.	100	11,193,358	24.99
Total		44,805,014	100

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

No se tienen Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

El saldo de este rubro es por **\$28,948,342,341** y se integra como sigue:

Concepto	Bienes Inmuebles e Infraestructura	Obras en Proceso	Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	%
Terrenos	16,110,084,676		16,110,084,676	55.65
Viviendas	57,616,576		57,616,576	0.20
Edificios no Habitacionales	9,537,363,522		9,537,363,522	32.95
Infraestructura	10,125,766		10,125,766	0.03

Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		489,423,150	489,423,150	1.69
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		2,743,728,651	2,743,728,651	9.48
Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	25,715,190,540	3,233,151,801	28,948,342,341	100

Bienes Muebles

El saldo de este rubro es por \$ **4,400,523,215** y ese integra como sigue:

Concepto	Importe	%
Mobiliario y Equipo de Administración	873,766,183	19.86
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	236,023,774	5.36
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,012,854,870	23.02
Vehículos y Equipo de Transporte	1,061,857,699	24.13
Equipo de Defensa y Seguridad	143,173,661	3.25
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,066,364,141	24.23
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	6,156,458	0.14
Activos Biológicos	326,430	0.01
Total de Bienes Muebles	4,400,523,215	100

Bienes Intangibles

El saldo de este rubro es de \$272,268,133 y se integra como sigue:

Concepto	Importe	%
Software	185,497,738	68.14
Patentes, Marcas y Derechos	231,197	0.08
Licencias	86,539,198	31.78
Total de Bienes Intangibles	272,268,133	100

Saldos de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles conciliados con las Dependencias y Órganos Desconcentrados sin RFC; se continúa dando seguimiento para el adecuado registro contable de los bienes adquiridos.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

El saldo de este rubro es por \$5,310,586,215 y se integra como sigue:

Concepto	Importe	%
Inmuebles	3,168,679,809	59.67
Infraestructura	1,876,883	0.04
Muebles	2,136,639,870	40.23
Biológicos	213,464	0.00
Amortización de Bienes Intangibles	3,176,190	0.06
Total Depreciación y Amortización de Bienes	5,310,586,215	100

Los respectivos cálculos están basados en las siguientes consideraciones:

El método de cálculo de la depreciación de estos activos es el de línea recta, en el que se distribuye el costo de la inversión menos su valor de desecho, entre el número de años de vida útil del activo. El valor de desecho al final de la vida económica o término de la vida útil, es el 30% del monto de adquisición de cada uno de los bienes muebles e inmuebles que integran el Activo No Circulante. Ese porcentaje atiende al criterio prudencial que debe prevalecer para salvaguardar la utilidad de la información financiera.

Las tasas de depreciación utilizadas y los criterios para su aplicación así como el método lineal y el porcentaje de desecho referidos, son de acuerdo a la Norma de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016 para el tratamiento contable de la depreciación, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 21 de diciembre del 2016; la que a su vez cumple los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable por los que emitió las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales); así como las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

Estimaciones y Deterioros

No se tiene Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes.

Otros Activos

No se tiene Otros Activos no Circulantes
PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de este rubro es por **\$2,479,715,635** y se integra como sigue:

Cuentas que integran Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Saldos al 31 de marzo 2025	%
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	3,787,070	0.16
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	106,705,340	4.30
Participaciones por Pagar a Corto Plazo	22,063,766	0.89
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	571,313,338	23.04
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	2,984,112	0.12
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,772,862,009	71.49
Total	2,479,715,635	100

Comentarios a los saldos que integran el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

1. Servicios Personales por Pagar a Corto plazo \$3,787,070

Esta cuenta se integra por Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Permanente por la cantidad de \$1,895,932 y Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Transitorio por \$1,891,138; que corresponde a nóminas pagadas, y que a la fecha del cierre trimestral se encuentran en proceso de comprobación.

2. Proveedores por Pagar a Corto plazo por \$106,705,340

Proveedores por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios corresponde a devengos de diversos proveedores del ejercicio actual, el 100% del saldo presenta una antigüedad de 90 días.

3. Participaciones por Pagar a Corto Plazo \$22,063,766

Corresponde a devengos a favor de diversos municipios; pagados en el mes de abril 2025.

- Centro \$19,495,430
- E. Zapata \$536,966
- Tacotalpa \$625,786
- Cárdenas \$1,405,584

4. Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo \$571,313,338

Se integra de las subcuentas siguientes:

a) Impuestos \$160,983,433

Corresponde a las provisiones por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de retenciones de nómina, asimilables a salarios, lista de raya, arrendamientos y honorarios e Impuesto Sobre Nómina (ISN) de los trabajadores, que se pagarán en el mes de abril 2025. El 100% del saldo presenta una antigüedad de 90 días.

b) Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco \$202,436,679

Son las retenciones de las cuotas individuales y patronales que se realiza a cada Dependencia Estatal y que se le paga al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET). La desagregación por vencimiento es de 90 días el 100%, los cuales se pagarán en el mes de abril de 2025.

c) Sindicatos \$ 28,612,114

Son retenciones obreras de cada trabajador. La desagregación por vencimiento es de \$22,875,800 a 90 días representa el 80%, los cuales se pagarán en el 2do. trimestre del 2025, y \$5,736,314 mayor a 365 días representa el 20% corresponde a ejercicios anteriores (2015 al 2018).

d) Asegurados \$ 52,651,026

Descuentos a trabajadores por seguros de automóviles y seguros de vida. La desagregación por vencimiento es de \$22,784,534 a 90 días representa el 43%, los cuales se pagarán en el 2do trimestre del año 2025 y \$29,866,492 mayor a 365 días representa el 57%; corresponde a ejercicios anteriores (2015 al 2018).

e) Otros \$ 126,630,086

Descuentos de Despensa, Pensión Alimenticia, Directodo México S.A.P.I. DE C.V. SOFOM, E.N.R, descuento INFONACOT, Nómina Apoyo, S. A. de C. V. Sofom (ENR), FAMSA PROMOBLEN, S.A. DE C.V, PRESTACIONES FINMART S.A. P.I. DE C.V. SOFOM E.N.R., FONDO ACH, SA DE CV. SOFOM ENR, 0.5% VIGILANCIA E INSPECCION, entre otros. La desagregación por vencimiento es de \$99,570,139 a 90 días representa el 79%, los cuales se pagarán en el 2do. trimestre del año 2025 y \$27,059,947 mayor a 365 días representa el 21% corresponde a ejercicios anteriores (2015 al 2018).

5. Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo \$2,984,112

Se integra por las provisiones del ejercicio anterior y actual realizadas por la Dirección de Recaudación por pagos duplicados, trámites improcedentes de impuestos, fianzas judiciales, depósitos en garantía u otros conceptos, los cuales deben ser solicitados por el contribuyente. El 18% del saldo tiene una antigüedad de 90 días y 82% mayor a 365 días.

6. Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo \$1,772,862,009

Se desagrega de la siguiente manera:

a) Anticipo Mensual de Participaciones \$1,763,829,833

Corresponden a la primera y segunda ministración del anticipo mensual de participaciones del mes de marzo 2025 quedando comprobado en el mes de abril.

b) Otras Cuentas por Pagar \$9,032,176

Este saldo se integra por:

- Reintegros de recursos no ejercidos de programas federales y que se encuentran pendientes de pago a la Tesorería de Federación (TESOFE) por \$6,841,151; en cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Su antigüedad es a 90 días y serán pagados en el mes de abril 2025.
- Reintegros del ejercicio 2021 al 31 de marzo 2025; efectuados por las dependencias por concepto de retenciones de pensión alimenticia y procesos jurídicos por un importe de \$2,191,025 y que fueron depositados para su resguardo en esta Secretaría de Administración y Finanzas hasta que la autoridad competente los solicite para su pago.

Documentos por Pagar a Corto Plazo

No se tiene Documentos por Pagar a Corto Plazo.

Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo

El saldo de este rubro por **\$234,548,393** lo forman vencimientos que de acuerdo a los respectivos contratos de crédito, ocurrirán durante el ejercicio 2025, **La Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios**, dispone que dicha Deuda esté constituida por las obligaciones directas e indirectas derivadas de empréstitos o créditos siempre y cuando tengan la aprobación del H. Congreso del Estado. Tales obligaciones estarán destinadas al financiamiento de inversiones públicas productivas o servicios públicos que en forma directa o mediata generen recursos públicos; y deberán cumplir los términos de la fracción VIII del Artículo 117 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y de la fracción XXV del Artículo 2 de la **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**.

Títulos y Valores a Corto Plazo

No se tiene Títulos y Valores a Corto Plazo

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

No se tienen Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

El saldo de este rubro por **\$10,203,618** y se integra como sigue:

1. Fondos en Garantía a Corto Plazo \$9,723,618

Corresponde a fianzas y donativos cruz roja del ejercicio actual y anteriores (2015 al 2024) y la cancelación de este pasivo es realizado por la Dirección de Tesorería de esta Secretaría de Administración y Finanzas a solicitud del contribuyente.

2. Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo por **\$480,000**

Depósitos bancarios por concepto de aperturas de averiguaciones previas por aseguramiento de bienes (semovientes). Su desagregación es mayor a 365 días.

Provisiones a Corto Plazo

No se tiene saldo en este rubro.

Otros Pasivos a Corto Plazo

El saldo de este rubro es por **\$177,414,706** y se integra como sigue:

Cuentas de mayor que integran este rubro	Saldos al 31 de marzo de 2025	%
Ingresos por Clasificar	3,919,201	2.21
Recaudación por Participar	117,623,995	66.30
Otros Pasivos Circulantes	55,871,510	31.49
Total	177,414,706	100

1. **Ingresos por Clasificar** por \$3,919,201, se integra por depósitos que se etiquetaron como no identificados. La desagregación por vencimiento es de \$763,460 a 180 días el 19.48% y \$3,155,741 a 365 días el 80.52%.
2. **Recaudación por participar** \$117,623,995 por el registro de los incentivos derivados de la colaboración fiscal, autoliquidados en la constancia de recaudación de los ingresos federales coordinados y el monto de los fideicomisos descontados del anticipo de las participaciones mensuales. La desagregación por vencimiento es de \$53,686,039 a 90 días representando el 45.64% y \$63,937,956 mayor a 365 días el 54.36% correspondientes al ejercicio 2024.
3. **Otros Pasivos circulantes** por \$55,871,510 se integra como sigue:

Se integra por \$48,643,756 de las provisiones pendientes de comprobar por las 14 dependencias y 7 órganos desconcentrados, las cuales serán comprobadas en el segundo trimestre de 2025; \$6,693,367 por las retenciones efectuadas a los trabajadores del Estado de ejercicios anteriores (2015-2019) de compensaciones y pensiones alimenticias, dicho saldo se va amortizando al efectuar el pago la Dirección de Tesorería mediante oficios de solicitud y \$534,387 que corresponde a Donativos DIF.

Cuentas por Pagar a Largo Plazo

No se tiene Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Documentos por Pagar a Largo Plazo

No se tiene Documentos por Pagar a Largo Plazo

Deuda Pública a Largo Plazo

El saldo de este rubro es **\$4,736,168,559** detallados en las Notas de Gestión Administrativa. Es el global de los vencimientos posteriores al año 2025.

El Poder Ejecutivo no tiene avales sobre créditos indirectos.

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

No se tiene Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

El saldo de este rubro es \$3,200 y corresponde a averiguaciones previas solicitadas por SEABA.

Provisiones a Largo Plazo

No se tiene Provisiones a Largo Plazo.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La variación neta total de Hacienda Pública/Patrimonio fue un incremento por \$731,802,070 al pasar de \$ 28,071,484,343 con que cerró marzo 2024, a \$28,803,286,413 al 31 de marzo del 2025; integrado por los movimientos de los siguientes rubros y grupos:

Concepto	Variación del Rubro	Variación del Grupo
1. Modificaciones al Patrimonio Contribuido:		
Aportaciones	0	323,586,617
Donaciones de Capital	275,003,654	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	48,582,963	
2. Modificaciones al Patrimonio Generado:		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) marzo 2025 menos marzo 2024	1,109,136,286	408,215,453
Resultados de Ejercicios Anteriores, decremento en el periodo	-250,462,297	
Más Revalúos de bienes inmuebles	151,611,888	
Reservas	0	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-602,070,424	

Modificaciones al Patrimonio Generado	Variación del Rubro	Variación del Grupo
Cambios por Errores Contables:		
Movimiento neto deudor en abril de 2024 por provisiones a la TESOFE para reintegros de recursos federales no ejercidos.	28,123,693.35	
Movimiento neto deudor en abril de 2024 por actualización de los fideicomisos considerados sin estructura orgánica.	23,316,274.26	
Movimiento neto acreedor en abril de 2024 por diversas reclasificaciones menores.	-1,871,421.57	
Movimiento neto deudor en mayo de 2024 por provisiones a la TESOFE para reintegros de recursos federales no ejercidos.	6,210.63	
Movimiento neto acreedor en mayo de 2024 por diversas reclasificaciones menores.	-383,827.45	
Suma de altas en mayo 2024 de mobiliario y equipo del Instituto de la Juventud y del Deporte de Tabasco, INJUDET: 25 aparatos deportivos y 2 tractopodadores,	-1,755,653.04	
En mayo de 2024 BAJA X DESTRUCCION DE 93 ACIVOS SEG.OF. SAIG/UAF/SAPE/0045/2023 DE INJUDET	208,068.97	
En mayo de 2024 BAJA X SINIESTRO DE VEHICULO NO. DE ACT. IJDT-DA-10 SEG/OF. SAIG/UAF/SAPE/0129/2024 DE INJUDET	35,090.88	
En mayo de 2024 ALTA DE CPU NO DE ACT. IJDT-MOB0-614 SEG.OF.SAIG/UAF/SAPE/0485/2022 DE INJUDET	-105,659.73	
En mayo de 2024 ALTA DE 62 BIENES MUEBLES FACTURA 10355 , 15645, RP86 Y 58 SEG.OF.SAIG/UAF/SAPE/0169/2021 DE INJUDET	-1,466,202.44	
En mayo de 2024 ALTA DE 1 SOFTWARE NO DE ACT. IJDT-001-59101-2015 SEG./OF.SAIG/UAF/SAPE/0061/2021 DE INJUDET	-545,798.00	
En mayo de 2024 ALTA DE MOTOR FUERA BORDA NO DE ACT. M8-14-0529 SEG.OF.SAIG/UAF/SAPE/0214/2023 DE la Central de Maquinaria de Tabasco, CEMATAB	-179,295.72	
En mayo de 2024 ALTA DE MOTOR FUERA BORDA NO DE ACT. M8-14-0528 SEG.OF.SAIG/UAF/SAPE/0239/2022 DE la Central de Maquinaria de Tabasco, CEMATAB	-108,718.60	
En mayo de 2024 ALTA DE ACTIVOS NO ACT. M8 -02- 0525, M8-02-0526, M8-02-0527, M8-02-0522,M8-19-0523 Y M8-19-0524 SEG.OF.SAIG/UAF/SAPE/0450/2021 DE CEMATAB y cancelación de una póliza	-225,810.10	
En mayo de 2024 ALTA DE LICENCIA NO DE ACT.M8-02-0521 SEG.PADRON DE LA SAIG DE CEMATAB	-660,000.00	
En mayo de 2024 BAJA X ROBO DE MOTOR FUERA DE BORDA NO DE INV. M8-14-0528 SEG.OF.SAIG/UAF/SAPE/0032/2023 DE CEMATAB	108,718.60	
En mayo de 2024 BAJA X ROBO DE VEHICULO NO DE INV. M8-27-223 SEG.OF.SAIG/UAF/SAPE/0300/2021 DE CEMATAB	30,573.91	
En mayo de 2024 dos reclasificaciones por duplicidad de registros	35,308.56	
Movimiento neto acreedor en mayo de 2024 por actualización de los fideicomisos considerados sin estructura orgánica.	-28,238,548.84	

En mayo de 2024 RECLASIFICACION DE SALDOS relacionados con pensiones alimenticias POR SECRETARIA DE GOBIERNO DEL AÑO 2021	58,192.34	
Movimiento neto deudor en junio de 2024 por actualización de los fideicomisos considerados sin estructura orgánica.	11,622,493.05	
Movimiento neto acreedor en junio de 2024 por diversas reclasificaciones	- 26,303,682.44	
Reclasificación de saldos de fideicomisos públicos en los que es fideicomitente el Poder Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, que estaban registrados en la cuenta 1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos; conforme al artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; por haber sido considerados sin estructura orgánica; y que desde el 01 de enero de 2025 se les reconoce dicha estructura como entidades paraestatales y ser sujetos obligados de dicha Ley; los que se detallan a continuación:		
FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE TABASCO. FOFAE	57,851,745	
FIDEICOMISO DE INVERSION Y FUENTE DE PAGO PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO DEL CAMPO DEL ESTADO DE TABASCO FINCAMPO	33,056,479	
FIDEICOMISO PARA LA PROMOCION TURISTICA DEL ESTADO DE TABASCO. PROMOTUR	375,475	
FIDEICOMISO FONDO EMPRESARIAL DE TABASCO. FET	45,150,066	
FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE TABASCO. FIDEET	74,344,006	
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO. FINTAB	2,397,937	
FIDEICOMISO PARA LA CIUDAD INDUSTRIAL DE VILLAHERMOSA. CD INDUSTRIAL	3,465,907	
Reclasificación de una diferencia de menos en el inventario físico de Bienes Muebles de la hasta diciembre de 2024 Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca; y de más en la contabilidad centralizada del Poder Ejecutivo del Estado. De acuerdo con el acta levantada por dicha Dependencia, mediante la que solicitó depuración y cancelación de este saldo, la diferencia tuvo origen en la administración estatal 2007 – 2012 y desde el inicio de la administración 2018 – 2024 la Dirección de Contabilidad Gubernamental la observó; pero no fue hasta fines del ejercicio 2024 cuando la Dependencia concluyó la investigación respectiva sin encontrar constancia de investigación ni depuración de dicha diferencia por parte de los servidores públicos que debieron hacerlas en el transcurso de las dos administraciones habidas de 2007 a 2018; de lo cual se deduce que tales servidores públicos incumplieron la investigación y depuración de las partidas pendientes en las conciliaciones entre inventarios físicos y registros contables, establecidas en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental desde el 01 de enero del 2009; e incumplieron los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental 1 y 4, así como el apartado B.1 de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC el 13 de diciembre de 2011 y reformadas el 02 de enero de 2013.	240,000.00	
Neto de movimientos diversos habidos en los meses de julio de 2024 a marzo de 2025	-820,652,046	
Incremento neto en el periodo marzo 2024 a marzo 2025		731,802,070

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Análisis de las cifras del periodo actual y el anterior, al final del ejercicio, del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	4,280,356,579	2,482,255,807
Bancos/Dependencias y Otros	47,479,574	106,231,994
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	30,783,639	515,693,056
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	4,358,619,792	3,104,180,857

- 2.- Detalle de las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,761,796,158	2,294,430,458
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1,270,567,122	1,707,218,117
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	491,229,036	587,212,341
Otros Bienes Inmuebles		0
Bienes Muebles	308,991,557	235,423,796
Mobiliario y Equipo de Administración	73,023,341	57,032,218
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	12,823,716	14,768,942

Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	146,584	86,250
Vehículos y Equipo de Transporte	104,131,227	69,441,708
Equipo de Defensa y Seguridad	13,135,181	18,535,409
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	94,538,150	38,371,648
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	37,187,622
Otras Inversiones	11,193,358	0
Total	2,070,787,715	2,529,854,254

Las Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas del cuadro que antecede, para esta información, han sido obtenidas de los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), columna Pagado, de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2023; y de enero a diciembre 2024. Por tal motivo difieren del Estado de Flujos de Efectivo, elaborado conforme a lo dispuesto por el CONAC en el punto 8, inciso a) del instructivo vigente de llenado del Estado de Flujos de Efectivo, directamente de la Contabilidad, (del Estado de Cambios en la Situación Financiera y del Estado de Actividades).

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	31 de marzo de 2025	31 de marzo de 2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	4,201,475,886	2,987,519,911
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	476,078	105,295,767
Depreciación	476,078	890,740
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Otros gastos	0	104,405,027
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	4,201,951,964	3,092,815,678

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

Los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación del cuadro que antecede, han sido determinados conforme a lo dispuesto por el CONAC en el punto 8, inciso a) del instructivo vigente de llenado del Estado de Flujos de Efectivo. Por tal motivo, dichos Flujos netos son iguales que los Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro obtenidos del Estado de Actividades respectivo; y el mismo cuadro presenta los Resultados del Ejercicio sin Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarios, que en caso de haberlos, se detallan en los Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Se presentan según el Acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable por el que emitió el formato de conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables; reformado el 06 de diciembre del 2022:

Gobierno del Estado de Tabasco Poder Ejecutivo Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 01 de enero al 31 de marzo del 2025 (Cifras en pesos)		
Concepto		2025
1. Total de Ingresos Presupuestarios		18,417,266,021
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		
2.1	Ingresos Financieros	0
2.2	Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		500,000,000

3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	500,090,000
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0

4. Total de Ingresos Contables	17,917,266,021
---------------------------------------	-----------------------

Gobierno del Estado de Tabasco Poder Ejecutivo Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 01 de enero al 31 de marzo del 2025 (Cifras en pesos)	
Concepto	2025
1. Total de Egresos Presupuestarios	14,616,257,750

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		988,844,230
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2	Materiales y Suministros	68,721,111
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	18,210,555
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,549,258
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	606,246
2.9	Activos Biológicos	0
2.1	Bienes Inmuebles	0
2.11	Activos Intangibles	1,019,454

2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	189,873,260
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	126,710,891
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	1,193,358
2.15	Compra de Títulos y Valores	0
2.16	Concesión de Préstamos	0
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19	Amortización de la Deuda Pública	575,440,353
2.2	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	3,519,744
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		87,900,537
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	476,078
3.2	Provisiones	0
3.3	Disminución de Inventarios	0
3.4	Otros Gastos	0
3.5	Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6	Materiales y Suministros (consumos)	87,258,328
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	166,131
4. Total de Gastos Contables		13,715,314,057

Otros Egresos Presupuestarios No Contables (2.21) por \$3,519,744 se integra por ayudas sociales a Fideicomisos de víctimas por \$19,160 menos \$-3,538,904 por traspaso de aportación de Fideicomiso ISSET.

Otros Gastos Contables No Presupuestarios (3.7) por \$166,131 de otros servicios bancarios y financieros de Fideicomisos (FOCOTAB, ISSET y FOAPES).

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contienen información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias, que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Las Cuentas de Orden Contable presentan al 31 de marzo de 2025 los siguientes importes:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito	Saldo Final	
				Deudor	Acreedor
7171	Bono Cupón Cero en fideicomiso 2186 FONREC, BANOBRAS	797,953,707	0	797,953,707	0
7172	Bono Cupón Cero en fideicomiso 2198 PROFISE, BANOBRAS	371,430,315	0	371,430,315	0
7181	Bono Cupón Cero en BANOBRAS, fideicomiso 2186 FONREC.	0	797,953,707	0	797,953,707
7182	Bono Cupón Cero en BANOBRAS, fideicomiso 2198 PROFISE	0	371,430,315	0	371,430,315
7711	Bienes muebles arqueológicos en custodia	9,720	0	9,720	0
7721	Custodia de bienes muebles arqueológicos	0	9,720	0	9,720
7731	Bienes muebles artísticos en custodia	1,861	0	1,861	0
7741	Custodia de bienes muebles artísticos	0	1,861	0	1,861
7751	Bienes muebles históricos en custodia	446	0	446	0
7753	Documentos y expedientes históricos en custodia	119	0	119	0
7754	Colecciones históricas en custodia	939	0	939	0
7761	Custodia de bienes muebles históricos	0	446	0	446
7763	Custodia de documentos y expedientes históricos	0	119	0	119
7764	Custodia de colecciones históricas	0	939	0	939

Las Cuentas de Orden Presupuestarias presentan al 31 de marzo de 2025 los siguientes importes:

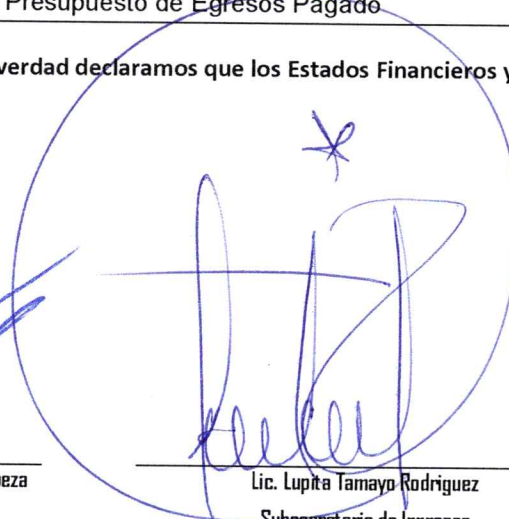
Ley de Ingresos Estimada, aprobada por el Honorable Congreso del Estado, integrada con Fuentes de Ingresos Federales y Estatales, mismos que sirven de sustento para el Presupuesto General de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, los cuales de acuerdo al proceso del Ejercicio del Gasto Público fueron Comprometidos y Devengados sobre la base del Presupuesto Aprobado.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito	Saldo Final	
				Deudor	Acreedor
811	Ley de Ingresos Estimada	17,260,822,015	0	17,260,822,015	0
812	Ley de Ingresos por Ejecutar	25,770,840,625	23,740,750,258	2,030,090,367	0
813	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	6,479,928,243	7,353,574,604	0	873,646,361
814	Ley de Ingresos Devengada	18,417,266,021	18,417,266,021	0	0
815	Ley de Ingresos Recaudada	0	18,417,266,021	0	18,417,266,021
821	Presupuesto de Egresos Aprobado	0	14,475,629,113	0	14,475,629,113
822	Presupuesto de Egresos por Ejercer	55,985,829,959	56,232,343,387	0	246,513,427
823	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	40,344,488,024	41,510,200,846	0	1,165,712,823
824	Presupuesto de Egresos Comprometido	15,887,855,363	14,616,257,750	1,271,597,613	0
825	Presupuesto de Egresos Devengado	14,616,257,750	14,616,257,750	0	0
826	Presupuesto de Egresos Ejercido	14,616,257,750	14,478,335,860	137,921,890	0
827	Presupuesto de Egresos Pagado	14,478,335,860	0	14,478,335,860	0

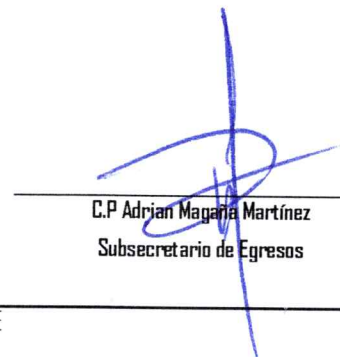
Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



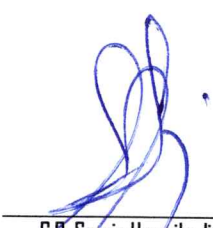
L.C.P. Julian Enrique Romero Oropeza
Secretario de Finanzas



Lic. Lupita Tamayo Rodriguez
Subsecretaria de Ingresos



C.P. Adrian Magaña Martinez
Subsecretario de Egresos



C.P. Sergio Hernilo Jimenez Torres
Director de Contabilidad Gubernamental